

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración:	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	023 03 2026	1760	1760	
Tipo Documento: Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	695		
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO.										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad: 64-9999-0 No de fondo: 2170 No Entrada: 18272

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <p>Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS</p> <p>Validar únicamente con FIRMAS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ</p> <p>Validar únicamente con FIRMAS</p>
FECHA: 25/03/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	023	03	2026	1760 - 1760
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	695
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 25/03/2026	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Validar electrónicamente con Firma	 Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Validar electrónicamente con Firma
	Funcionario Responsable	Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 001-CGAF-DIFI-TS-2026	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 17/03/2026
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ELIZABETH VICTORIA TANDAZO CANDO C.I.: 1711451151	PUESTO QUE OCUPA: TESORERA GENERAL - SERVIDOR PÚBLICO 6
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO - TUNGURAHUA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN FINANCIERA - GESTIÓN DE TESORERÍA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: JOHANNA MARTINEZ, PAULINA CAJAMARCA, ELIZABETH TANDAZO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

OBJETIVO GENERAL

- Generar directrices o lineamientos financieros, basados en las normas de control interno y que puedan ser aplicados a nivel nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una inducción estratégica e integral en materia de análisis de información presupuestaria, contable y de tesorería apegadas a las normas de control interno con la Revisión de procesos financieros en las coordinaciones zonales y verificar su aplicabilidad para generar lineamientos que puedan ser estandarizados a nivel nacional
- Revisión de expedientes de pago para verificar aplicabilidad de las normas de control interno y normativa legal vigente.
- Evaluar el personal óptimo para ejecutar los procesos financieros en cada coordinación zonal.

ACTIVIDADES:

JUEVES, 12 DE MARZO DEL 2026:

1.- Se realizó una reunión en conjunto con la Responsable de Gestión Presupuesto, Contadora y Tesorera de Planta Central y la Responsable del Proceso Financiero, Responsable de la Gestión Administrativa Financiera y el Coordinador de la CZ3, en la cual se trataron los siguientes aspectos:

- **Identificación de necesidades:**

Personal: conforme lo informado por la Coordinación Zonal 3 se requiere mantener el número actual de 9 personas que desempeñan sus funciones en el área financiera, actualmente cuentan con 4 personas con nombramiento, 2 personas bajo la modalidad de contrato civil (1 del proyecto de ENIGHUR que culmina en Junio y 1 del proyecto ENDI que culmina en marzo), 3 ocasionales (1 del proyecto de modernización, 1 del proyecto ENDI y 1 del proyecto de Robustecimiento). Se solicita que se considere la creación de un puesto para el manejo del archivo financiero.

Se solicita se homologue el criterio para el incremento de la remuneración para el personal de Código de Trabajo a nivel nacional.

En relación a los demás aspectos en tema materiales, bienes, suministros y/u otros indican que está conforme sus necesidades y no se ha solicitado ningún aspecto a considerarse por parte de Planta Central.

- **Directrices financieras y/o lineamientos generales a nivel nacional:**

Conforme lo indicado por la Coordinación Zonal 3 se requiere que exista una directriz para Planta Central y otra para las coordinaciones zonales ya que la realidad de las operaciones y en estructura no es la misma y se requiere tener ese diferenciamiento para un adecuado desarrollo de las actividades, las cuales deberían generarse de manera general que abarque temas que requieran ser homologados.

Se indica que si podrían realizar las revisiones de las resoluciones de los fondos a aplicarse previo a la suscripción para que cuenten con una validación de la zonal.

Se propone que dentro de los proyectos se cree un perfil como Auxiliar de procesos y/o se defina el nombre del cargo para que apoye en los servicios financieros y que el perfil pueda tener los parámetros que se requieran.

Se solicita que todos los aspectos o lineamientos que se remitan sean socializados a la Coordinación Zonal.

- **Inducción estratégica e Integral con la revisión de los procesos de pagos, anticipos de fondos y otros procesos financieros aplicados en las coordinaciones zonales:**

Se procede a solicitar información acerca de la aplicación de los formatos de pagos para contratos bajo la modalidad

12



civil, en el cual indican que si se cumplen los formatos para ejecutar los pagos.

En temas de contratación pública se informa que no ha existido mayores inconvenientes a excepción de los procesos de seguros de personal, para lo cual se indica que se debería revisar la factibilidad de derogar la disposición, ya que a nivel de las zonales es inviable el dar cumplimiento a la disposición de contratar el seguro al personal de campo.

En el proceso correspondiente a viáticos se maneja acorde a la normativa tanto interna como externa, no se han identificado inconvenientes para el normal desarrollo de este proceso.

VIERNES, 13 DE MARZO DEL 2026

En este día se procede con la revisión de los procesos de pagos, anticipos de fondos y otros procesos financieros aplicados en las coordinaciones zonales; así como se procede a evaluar el nivel de ejecución, impacto y carga laboral del personal financiero que ejecuta los procesos financieros en cada zonal para determinar el número óptimo para la correcta ejecución de los mismos.

- Revisión documental in situ de los expedientes de pago:

- La Coordinación Zonal 3 mantiene sus expedientes de manera híbrida, por tanto, maneja expediente digital dentro del repositorio institucional, para lo cual la Dirección de Tecnologías ha asegurado que el repositorio se mantendrá por el lapso de tiempo determinado en la normativa.
- La dinámica de la zonal en tema de manejo documental consiste en una revisión previa a todos los procesos que se realizan, es decir que previo al inicio de un proceso de contratación, envío de solicitud de comisión de servicios, informe de servicios institucionales y procesos de pagos se genera el control previo por parte de la Responsable del proceso financiero con su equipo de trabajo, posterior a este control, se remite para la suscripción de la autoridad competente y que se remita de manera formal para el proceso financiero correspondiente.
- El archivo de viáticos en su mayor parte es híbrido debido a los comprobantes de venta que remiten los funcionarios como parte de su informe de servicios institucionales, dentro del control implementado por la zonal se incluye un documento con el kilometraje que realizarán los funcionarios en su comisión. El archivo de contratación pública en su mayor parte es electrónico y como parte del proceso de la zonal se implementó un documento donde se realiza el print de que todos los documentos suscritos electrónicamente son validados.
- Existe un check list de los documentos que se remiten para el pago el cual está suscrito por el Administrador y el Responsable de la Gestión Administrativa Financiera y cuando se concluye el expediente de pago existe un folio testigo que contiene lo que reposa en el expediente suscrito por la persona que entrega la documentación.
- **Aplicación de las normas de control interno y normativa legal vigente:**
- Conforme los expedientes que pudieron ser revisados se identifica el cumplimiento de la normativa, así como los formatos socializados por parte de Planta Central, como parte de la revisión se requiere homologar dentro de los procesos de pago bajo la modalidad de contrato civil el tema de la asignación de cargas o la planificación de cargas, ya que en Planta Central se aplica la carga y en la Coordinación zonal 3 se manejan con la planificación.
- **Del personal que ejecuta los procesos:**
- De acuerdo a la cantidad de procesos que se manejan en la Coordinación Zonal se identifica que el personal que actualmente labora en el departamento financiero (9 personas) permite un adecuado desarrollo de las actividades financieras.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- 1.- Se elaboró el levantamiento de información conforme las necesidades de la Coordinación Zonal 3, así como la evaluación generada por parte de la Dirección Financiera – Planta Central conforme los lineamientos establecidos en los objetivos de la presente comisión.
- 2.- Se revisaron los expedientes de pago para generar una homologación en cuanto sea posible tener un expediente digital o híbrido.

CONCLUSIONES:

- 1.- Se realizó una reunión de trabajo para establecer los procedimientos financieros que se aplican en la Coordinación Zonal
- 2.- Se conocieron las sugerencias, novedades y dificultades en la ejecución financiera.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Se recomienda homologar el tema de las asignaciones de cargas para los procesos de pago en el personal contratado bajo la modalidad de contrato civil.
- 2.- Difundir o socializar aspectos financieros a nivel nacional para que pueda aplicarse de manera oportuna, y de ser necesario generar directrices sean diferenciadas para zonales y planta central.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	12-03-2026	13-03-2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06H30	16H00	




TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	TRANSPORTE			
			SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	Quito – Ambato	12-03-2026	06:30	12-03-2026	09:00

22



TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	Ambato-Ambato	12-03-2026	09:00	12-03-2026	17:00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	Ambato-Ambato	13-03-2026	08:00	13-03-2026	13:00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	Ambato-Quito	13-03-2026	13:00	13-03-2026	16:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO		OBSERVACIONES
 <p>Firmado electrónicamente por: ELIZABETH VICTORIA TANDAZO CANDO Validar únicamente con Firmas2</p> <p>ELIZABETH VICTORIA TANDAZO CANDO RESPONSABLE DE GESTIÓN DE TESORERÍA</p>		<p>NOTA</p> <p>El presente Informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN		
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Validar únicamente con Firmas2</p> <p>MGS. GLORIA LARENAS DIRECTORA FINANCIERA</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Validar únicamente con Firmas2</p> <p>MGS. GLORIA LARENAS COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p>	

1. 1. 1.



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 17 de marzo 2026
NOMBRES Y APELLIDOS: ELIZABETH VICTORIA CÁNDO TANDAZO CÁNDO
FECHA DE LA COMISION: DESDE: 12/03/2026 HASTA: 13/03/2026
DESTINO (CIUDAD): AMBATO – TUNGURAHUA
Nº DE SOLICITUD: 001-CGAF-DIFI-TS-2026

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
12/03/2026	003-021-1087	Hospedaje	34.99	
12/03/2026	003-001-3528	Alimentación	3.50	
12/03/2026	001-001-818	Alimentación	4.75	
13/03/2026	001-002-3067	Alimentación	11.50	
13/03/2026	002-002-41	Alimentación	4.50	
TOTAL			59.24	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo N° MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR

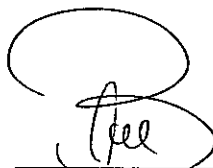
PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
70% VALOR A JUSTIFICARSE
GASTOS JUSTIFICADOS
VALOR A DESCONTAR

80
24
56
59.24
—

}

83.24


REVISADO POR ERIKA BRAVO



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 001-CGAF-DIFI-TS-2026	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 10/03/2026
---	--

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TANDAZO CANDO ELIZABETH VICTORIA CI: 1711451151	PUESTO QUE OCUPA: TESORERA GENERAL – SERVIDOR PÚBLICO 6
---	--

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: AMBATO-TUNGURAHUA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: GESTIÓN DE TESORERÍA
---	--

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
12/03/2026	06H00	13/03/2026	17H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: TANDAZO CANDO ELIZABETH VICTORIA (TESORERA GENERAL – SP6), MARTINEZ VARGAS SYLVIA JOHANNA (CONTADORA GENERAL-SP6) Y CAJAMARCA TASIGUANO PAULINA ELIZABETH (RESPONSABLE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA-SP7)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

OBJETIVO GENERAL:




Generar directrices o lineamientos financieros, basados en las normas de control interno y que puedan ser aplicados a nivel nacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Realizar una inducción estratégica e integral en materia de análisis de información presupuestaria, contable y de tesorería apegadas a las normas de control interno con la Revisión de procesos financieros en las coordinaciones zonales y verificar su aplicabilidad para generar lineamientos que puedan ser estandarizados a nivel nacional
- Revisión de expedientes de pago para verificar aplicabilidad de las normas de control interno y normativa legal vigente.
- Evaluar el personal óptimo para ejecutar los procesos financieros en cada coordinación zonal.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Realizar una inducción estratégica e integral con la revisión de los procesos de pagos, anticipos de fondos y otros procesos financieros aplicados en las coordinaciones zonales
- Verificar las directrices financieras emitidas y generar una comparación y/o elaboración de lineamientos generales a nivel nacional.
- Evaluar el nivel de ejecución, impacto y carga laboral del personal financiero que ejecuta los procesos financieros en cada zonal para determinar el número óptimo para la correcta ejecución de los mismos.

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	Quito - Ambato	12-03-2026	06:00	12-03-2026	8:30
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	Ambato-Ambato	12-03-2026	08:30	12-03-2026	17:00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	Ambato-Ambato	13-03-2026	08:00	13-03-2026	15:00
TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	Ambato - Quito	13-03-2026	15:00	13-03-2026	17:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA: AHORRO		No. DE CUENTA: 2209588759		NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Firmado electrónicamente por: ELIZABETH VICTORIA TANDAZO CANDO Validar electrónicamente con FirmasC			 Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Validar electrónicamente con FirmasC			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ELIZABETH VICTORIA TANDAZO CANDO CI: 1711451151			NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGS. GLORIA LARENAS DIRECTORA FINANCIERA			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
 Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Validar electrónicamente con FirmasC						
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGS. GLORIA LARENAS COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA						

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	540	09	03	26
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$80.00
TOTAL										

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS AL INTERIOR, AMBATO TUNGURAHUA, PARA GENERAR DIRECTRICES O LINEAMIENTOS FINANCIEROS, BASADOS EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO Y QUE PUEDAN SER APLICADOS A NIVEL NACIONAL, MARZO 2026, PROGRAMACIÓN INEC-DIPLA-2026-0190-M REQUERIMIENTO INEC-CGAF-DIFI-TS-2026-0073-M. DARP

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/03/2026	 Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJANARCA TASIGUANCO Validar electrónicamente con FirmAS	 Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ Validar electrónicamente con FirmAS
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

10

